

Tanto nadar para morir en la orilla. Reflexiones sobre la lengua panhispánica del siglo XXI.

Jesús A. Meza M.^A

RESUMEN: Aproximación glotopolítica al estatus de la lengua española. A partir de algunas declaraciones divulgadas en medios de comunicación presentamos una visión crítica al proceso de estandarización de la lengua española, una interpretación de la situación actual del panhispanismo lingüístico y una mirada a los convenios y tratados internacionales firmados entre los países hispanohablantes para consolidar el ideal de una “lengua común”. Ofrecemos una panorámica a acciones que modulan el quehacer del estatus, de las creencias de los enseñantes y aprendientes que influyen en la evolución de la lengua. Es una visión general para resaltar los compromisos asumidos por los Estados con idea que impulsa la RAE a través de Asociación de Academias de la Lengua Española: una comunidad “unida en la diversidad” gracias a la lengua. Este repaso a hechos históricos vinculados a la creación de la lengua única o común (panhispánica si se quiere) aproxima a una interpretación de los intereses institucionales, de las políticas exteriores de los gobiernos, e incluso de los organismos internacionales que administran hegemonía en decisiones de lengua con más de 520 millones de usuarios en 2014. *Nihil novum sub sole...*

Parte I: Nada es inocente en los asuntos de lengua.

En el título de este trabajo quise manifestar dos cuestiones fundamentales: primero, el refrán *tanto nadar para morir en la orilla* que expresa un vasto esfuerzo realizado que, cuando estuvo a punto de consolidarse, acaba; y lo segundo tiene que ver con la referencia hecha al término *lengua panhispánica* como forma de nombrar y definir a esa lengua común y global, con aproximadamente un 96% de correspondencia entre sus variantes; un guiño, pues, a la noción de *lengua única* que tanto ha sido divulgada...

Antes de continuar, quisiera excusarme por el dejo de “collage” que tiene esta comunicación. Al tratar de abordar el tema desde una perspectiva no exclusivamente lingüística, sino más bien internacionalista, política e histórica, valga decir, glotopolítica, comprenderán que la extensión y la complejidad de las ramificaciones del tema vinculadas unas con otras son imposibles de abundarse en tan solo 30 minutos de exposición.

El 13 de junio de 2014, el portal de la Fundación del Español Urgente (FUNDEU), que está financiado por el grupo Banco Bilbao Vizcaya (BBVA), publicó una entrevista

^A Jesús A. Meza M. es un periodista venezolano (UCV) interesado en el estatus de nuestra lengua y la enseñanza de español como lengua extranjera. Tiene experiencia como profesor de español en universidades en Australia (USYD) y Bulgaria (NBU). Contribuyó en la fundación de la *Spanish Teachers' Association of New South Wales* en Sydney y desarrolla investigación (USAL) en torno a la enseñanza de E/LE en Hispanoamérica y del estatus de la lengua panhispánica en el siglo XXI (CSIC/UNED y ED/UCM). Email: chumeza@hotmail.com

exclusiva que le hiciera la Agencia de Noticias EFE a Víctor García de la Concha (distinguido hispanista, anterior director de la Real Academia Española [Blecua dirige la RAE al momento de leer esta ponencia] y jefe actual del Instituto Cervantes). El profesor García de la Concha, cuyo criterio y gestión sabemos que es fundamental en el despliegue de la política lingüística panhispánica, comentaba que “la política panhispánica *no tiene vuelta atrás*, si se la cultiva. O crece o muere. Y la responsabilidad de hacerla crecer recae en la *Academia Española*” (cursiva mía).

Nuestra lengua “está entrada en cintura”, pero parece que “no cabe en su ropa”.

En los tiempos que corren, presenciamos la evolución de la política lingüística panhispánica y si bien debemos sostener que la estandarización de la lengua española ha sido un éxito indiscutible, el hecho de requerir que “se la cultive”, porque está en un punto de “crecer o morir”, involucra un sinfín de cuestiones no tanto teóricas, sino netamente políticas -e incluso hasta económicas- en torno a las que conviene reflexionar.

Tampoco se debe pasar por alto que cuando García de la Concha, una autoridad con tanto eco y trayectoria, el académico fundamental en el despliegue de la política lingüística panhispánica dice que “la responsabilidad de hacerla crecer recae en la Academia Española”, no deja duda de la hegemónica visión de una parcial realidad: la lengua se concibe como española, aunque se insista en decir lo contrario.

En la sesión inaugural de este V Congreso Internacional, el presidente de la FIAPE, José María Izquierdo, cuando explicaba que “el español tiene escasos riesgos de fragmentación y es vehículo de comunicación desde Canadá hasta la Tierra del Fuego”, agregaba también que la situación para nuestra lengua pudiera ser mejor, pero, fuera de España, en Hispanoamérica, es más cuestionada la aceptación del discurso sobre de la potencialidad, higiene y salud de nuestra lengua a nivel global: “en Hispanoamérica no terminan de creerse el potencial del español”. ¿Por qué sucederá esto? ¿Qué denotan esas posiciones?

Pues bien, reapertura o no de un debate, hay que expresar que actitudes como la que se expresan a través de declaraciones de representantes tan destacados de instituciones fundamentales para la lengua (valga recordar la entrevista citada al comienzo) pudieran contribuir con aquello de que en Latinoamérica no terminan de

creerse eso del potencial de la lengua española y la inexistencia de intereses subrepticios y no tanto culturales. El manifiesto argentino de 2013 es otro ejemplo. La reciente posición de México, la de Colombia, y así un largo etc. evidencia que tratamos un asunto internacional.

Hoy, al final de este tercer día, con mucho respeto, trataré de identificar algunos aspectos significativos que están relacionados con la política lingüística panhispanica, y con los cuales trataré de dibujar un mapa. Quizá resulte ser una suerte de “estado de la cuestión”, una interpretación de algunos hechos y posiciones que me han llamado la atención en mi proceso de estudio, investigación, formación y experiencia en este campo y tras la experiencia en la enseñanza de lo panhispano.

Parte II

A partir del lema de este V Congreso Internacional de la Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Español (FIAPE) conviene hacer un par de reflexiones sobre el lema en sí y sobre otro lema muy importante para la lengua española.

Quienes aquí en Cuenca concurrimos estamos interesados en escuchar asuntos de enseñanza, planificación e intervención sobre el uso de la lengua y sobre las formas en que deben cultivarse sus competencias; también nos interesan los asuntos relacionados con la acción de instituciones y entes administrativos, estatales o no, y grupos de influencia que vigilan el “uso correcto” de la lengua. Nuestra atención se dirige también a todo lo relativo al impulso de normas, doctrinas, sentencias, decretos, convenios multilaterales, tratados, congresos, y en definitiva, todos aquellos hechos y actitudes que contribuyen a esculpir un *statu quo* idealizado del modelo lingüístico y de cómo usar la lengua.

Entre otras cosas, de esos asuntos se ocupa el estudio de la política lingüística, cuyo objetivo es, esencialmente, la planificación del corpus normativo y la afirmación del estatus de la lengua.

Así, “¿Qué español enseñar y cómo? *Variedades del español y su enseñanza*” es un lema que invita a compartir interpretaciones de un fenómeno global, como lo es la estandarización de nuestra lengua, sus culturas y su enseñanza. Pero hay un punto muy importante. Y existen al menos dos posturas encontradas en relación con ese punto. En

Europa, en España, recién en los últimos años se ha empezado a superar el dogma de que la variante centropeninsular era la prestigiosa y, por ende, la única digna de ser enseñada. En América, la discusión se centra en el aspecto práctico. Como señalaba el profesor Sergio Serrón, también en la sesión inaugural de este Congreso, la lengua que se enseña en el aula es la variante de lengua que use el profesor. No se puede tampoco dejar de mencionar la relación del lema de este congreso con la primera edición del 2000 de “¿Qué español enseñar?” de Francisco Moreno Fernández (Madrid: Arco Libros). No en vano el profesor Paco Moreno presenta su plenaria en este evento.

Volviendo con la entrevista a García de la Concha en lo relativo a la política lingüística panhispánica y a su evolución, decir que “no hay vuelta atrás”, demuestra una realidad que se confirma con las noticias. Por ejemplo, anteayer, 25 de junio de 2014, a partir de un cable de la agencia de noticias AFP, trasciende que, entre 2008 y 2013, las empresas latinoamericanas gastaron más de 9200 millones de dólares en la compra de empresas españolas y que el flujo de inversiones, que había comenzado en el siglo XX con negociantes españoles en empresas estatales, ahora se ha invertido, “en un volteo de tortilla”, que convierte, según los analistas del *Financial Times*, “en una corriente que fluye en los dos sentidos”.

Esa unidad informativa (divulgada en *ActualidadRT.com*) cita al *Financial Times*: “de acuerdo con el BBVA, los flujos de inversión extranjera directa de América Latina en España comenzaron a crecer en 2001 y en 2010 igualaron las inversiones españolas en América Latina”. Sin decir mucho más resalta lo que es lógico: España es un solo país, “América Latina” decenas. ¿Huelen la ideología?

En cuanto al otro lema muy importante para nuestra lengua y sobre el que hice alusión antes resalta el de la RAE. Su evolución da fe del éxito o lo acertado o no de una tendencia hacia la *americanización del español*. El famoso y tradicionalista “limpia, fija y da esplendor” originario (que, por cierto, parece que sigue en el *top of mind* de los españoles, de la comunidad hispanoparlante y de los académicos) en teoría cambió al de “unidad en la diversidad”. No obstante llama poderosamente la atención que la cuña de promoción de los 300 años de la RAE divulgada en septiembre de 2013 por lo que los anunciantes llamaron la “Academia de Publicidad” firmada por cuatro empresas destacadas (Tesauro, Bert, Selena y Shackleton) apela a esa visión reguladora y el lema

que usa es el antiguo y “vende” al producto “RAE” como la solución para el “desastre” y para “devolverle al lenguaje su brillo inicial”.

Al contextualizar todo esto que sucede en esta segunda década del siglo XXI, las declaraciones de la autoridad más importante e influyente en el tema panhispánico sostienen que “la responsabilidad de hacerla crecer -refiriéndose a la política lingüística panhispánica- recae en la Academia Española” ¿es posible no interpretar hegemonía y una posición/visión “centro-peninsular”?

Parte III

Al atreverme a hablar de *lengua panhispánica* quisiera hacer referencia a ese modelo de “lengua común” que es consensuado e impulsado por las instituciones estatales. Un constructo sobre el que se sostiene gran parte de la visión panhispanista. La idea que expresa el actual lema de la RAE, “unidad en la diversidad”, y que ha venido fomentándose, oficialmente, desde mediados del siglo XX (aunque se empieza a gestar desde el XIX), es lo que, a mi entender, aguanta el andamio del discurso de: “a los 456.676.339 habitantes con dominio nativo de la lengua española, deben sumarse otros 51.442.310 hispanohablantes que cuentan con una competencia limitada del idioma y un grupo de unos 20 millones de aprendices de español como lengua extranjera. En total, se estima que hoy hablan español al menos 528 millones de personas en el mundo”. *El español en la escena lingüística internacional*. Revista ‘Política Exterior’. Pág 108 vol xxvii, nº155. Sep/oct 2013. Si sumamos, serían 528.118.649 los que hablan español.

Al calificar a la lengua como “panhispánica” hago reconocimiento y distinción del vehículo de comunicación de una comunidad hispanofónica y global que, a partir de la realidad instrumental y del consenso materializado en el *Convenio Multilateral Asociación de Academias de la Lengua Española* y firmado en Bogotá en 1960, en el III Congreso de Academias de la Lengua Española, empieza a tomar cuerpo plural, erigiéndose una institución *ad hoc* con personalidad jurídica internacional para participar, co-actuar e involucrarse en pro de que “cada uno de los Gobiernos signatarios se comprometa a prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia nacional de la Lengua Española”. Ese artículo dos del Convenio de 1960, firmado y ratificado por todos los países hispanohablantes, Estados Unidos y Filipinas, marca un hito en el

derecho internacional público de los países hispanohablantes al conseguir que los estados parte *trabajen asiduamente en la defensa, la unidad e integridad del idioma común, velando porque su natural crecimiento sea conforme a la tradición y a la naturaleza íntima del castellano* (Art. 1 Estatutos ASALE 1960).

Yo creo, humildemente, que esta institución, la ASALE, debería dar un paso al frente y asumir el rol supremo e independiente de todo este fenómeno del panhispanismo que en congresos como este venimos “ventilando” desde hace más de una década...

En 1960 se sientan esas bases jurídicas y legales entre los países de habla hispana que, solo un siglo antes -exagerando un poco-, luchaban por independizarse y que, cuando lo lograron, establecieron el castellano como su lengua oficial.

El mito de que la política lingüística panhispanica ha sido controlada por España es, desde una perspectiva política, discutible, toda vez que la ASALE, la institución que administra dicha política lingüística panhispanica, y que supone, por decirlo de otro modo, el consenso, fue creada por iniciativa de México en 1951 a partir del I Congreso de Academias de la Lengua Española. Este congreso reunía a todas las Academias que se habían creado desde que Colombia fundase la primera en 1871. Por eso, hay que resaltar que la idea de unir esfuerzos desde las academias se inició en América (con todo y que el cambio de Estatutos de la RAE 1870 se abría a ello) y una de las anécdotas más interesantes respecto a aquella primera “unión” fue que la delegación de la RAE fue la única que no asistió al primer congreso de 1951. El motivo de su ausencia era claramente político: Miguel Alemán, presidente de México entonces, reconocía a la República como gobierno legítimo de España y era un recio opositor al gobierno de Franco a nivel internacional; gobernaba un país que era receptor de muchísimos españoles exiliados, entre los que se contaban destacados intelectuales de la época.

Como decía al comenzar: Nada es inocente en los asuntos de lengua.

Me pregunto: ¿Existe una reinterpretación teórica que pudiera estar modificando los valores y conceptos? ¿Si, desde la perspectiva teórica, existe una clara distinción entre lo que es una *lengua*, un *dialecto* y un *habla*, por qué al promocionar la lengua española e impulsar un estatus global, pareciera simplificarse todo eso y solo se resalta el potencial económico-demográfico? ¿Es posible que el celo por mantener en la

actualidad una norma de prestigio se asemeje a la decisión asumida en torno al siglo IV, por allá en el año mil, en París, cuando buscaron estandarizar el latín hablado en misa y universalizar el discurso en la liturgia, ante la diversidad de koinés, pero que, como se sabe, terminar imponiéndose los romances? Si la desaparición del latín se da por su fragmentación y, aunque desde los libros nos bombardeen con mensajes unísonos en cuanto a la salud de la lengua española, ¿por qué estamos debatiendo estos temas? Sabemos que el cambio lingüístico se toma su tiempo, pero ¿cómo visualizamos esta lengua dentro de 25 años en el entorno y efecto de las T.I.C.?

La “lengua panhispánica” es lo que es cuando conviene. No aplica aquel dicho de que “la salsa que es buena pa’l pavo, es buena pa’ la pava”, porque la noción de *unidad en la diversidad* que expresa esa lengua común viene fuertemente condicionada por factores no precisamente filológicos ni lingüísticos, sino políticos, ciertamente demográficos y económicos.

El argumento demográfico es uno. Luego está la *utilidad de la lengua española* que hoy en día alcanza a ser, según los datos, la segunda o tercera lengua más usada en internet; la segunda en edición de diarios y revistas; la tercera o cuarta más hablada en el mundo. Pero esta visión utilitarista no es nueva: ya desde los tiempos de Carlos V, en 1536, se impulsa, de alguna forma, esa noción pragmática de “lengua útil”. Una anécdota cuenta que, en aquel siglo XVI, en una interrupción a un discurso que pronunciaba, el Emperador Carlos V le respondió al embajador de Francia: “Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida por toda la gente cristiana”.

La literatura especializada y las instituciones coinciden al decir que hay consenso, que la lengua crece, que podemos comunicarnos entre nosotros de Tijuana (o Los Ángeles) a la Tierra del Fuego y a través de casi la totalidad de la Península Ibérica, pero, ¿qué pasaría si alguien sostuviera que en realidad, no hay 528 millones de hablantes de español en el mundo, sino no más de 60 millones? Explicaremos en lo que sigue esta afirmación, que tiene que ver con el controvertido tema de la nomenclatura “español” y “castellano”.

Como nada es inocente en los asuntos de lengua, y hablamos de política lingüística, no se debe pasar por alto el nombre de esta lengua.

En España, Camilo José Cela, el célebre escritor galardonado con el Nóbel de Literatura en 1989, intentó, frustradamente, como miembro del poder legislativo constituyente (1976-77), sustituir por “español” el “castellano” como *Lengua Oficial del Estado*. Sabemos cuál fue el resultado: el artículo 3 de la Constitución Española (vigente desde 1978) en su primer apartado dice que “el castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla” -y en el segundo apartado agrega- “las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos”. Aquí en España eso se vive a flor de piel y hay quien habla justificadamente de “nacionalismo” o “imperialismo lingüístico” (Moreno Cabrera).

El nombre de la lengua española oficial de España es el castellano. En esos mismos términos, habría que sostener que la lengua oficial de Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Cuba es el español. No el castellano. Técnicamente, son solo siete países los que especifican en sus textos constitucionales que la lengua oficial de su estado es el español. ¿Es entonces el “español” centroamericano-caribeño? Parece una tontería pero en esta interpretación glotopolítica este detalle es también destacable.

En el resto de los países, como vimos en el caso de la “Madre Patria”, es decir, en Colombia, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Perú y Venezuela, la lengua oficial es el castellano, tal como lo precisan sus constituciones. En el caso de Paraguay y Bolivia el castellano comparte oficialidad con el guaraní. Y en el caso boliviano, también con el aymara, el quechua y otras muchas lenguas indígenas especificadas en el artículo 5 de su Constitución.

En países como Argentina, Chile, Uruguay y México la oficialidad de nuestra lengua es *de facto* y no figura en sus respectivas constituciones, sino que está regulada mediante leyes orgánicas o especiales de menor rango.

En este siglo XXI la denominación “lengua española” se mantiene permeable a los debates, aparentemente superados, en relación a su nombre. No obstante los asuntos

relacionados con las identidades diversas evidencian que esta es una herida sin cicatrizar, latente y muy sensible.

En ese impulso que precisa el panhispanismo actual, construido a partir de la lengua, e institucionalizado en la ASALE, siendo esta una asociación formada por las academias de lengua española de los 18 países hispanoamericanos (+ Puerto Rico), la RAE, la academia en Estados Unidos y la de Filipinas (veintidós órganos estatales en total), quizá convenga reabrir ya no tanto el debate en torno al nombre de la lengua, sino en dos asuntos que pueden ser de cualquier carácter menos trivial. Por una parte, el hecho de promover un modelo de lengua común, *unida en la diversidad*, que se entiende que es para todos, aunque en la práctica no es llamada igual en todas partes (y ello hace que se la conciba y perciba de forma diferente al tildarla de *español* o de *castellano*). Por otra parte, debería producirse un milagro para que se involucrara la participación de todas las delegaciones académicas en América, y no sólo las típicas “grandes”. Que surja un boom hispanoamericano en el que los gobiernos de los países hispanohablantes incluyan dentro de las bases de la cooperación y el intercambio internacional políticas públicas estatales que impulsen el estudio de la lengua y su enseñanza como instrumentos de diplomacia cultural y cooperación al desarrollo y promoción de otras empresas.

Como ejemplo, llama poderosísimamente que en las recientes obras académicas siga figurando la RAE y no solo la ASALE (como debería corresponder para poder sostener ese discurso del consenso, esa “unidad en la diversidad”, y el panhispanismo). Sí que es cierto que las publicaciones recientes de la Real Academia han dado un giro al pasar de ser obras normativas a ser descriptivas. Este hecho me ha llamado mucho la atención, aunque no haya podido adentrarme todavía en ese estudio, pero ¿podría considerarse este “cambio de rumbo” como una especie de eufemismo, una estrategia, toda vez se incluye el logo de la asociación de todas las academias pero también el de la española, por qué no la argentina, o la mexicana, o la colombiana también?

El uso predominante del calificativo “española” en relación con la lengua queda claro en el título de las obras recientes y, según entiendo, panhispánicas: *Gramática de la lengua española* (2009), la *Nueva Ortografía de la lengua española* (2010) y el esperado *Diccionario de la Real Academia Española* (2014). Esas tres obras conforman

el corpus normativo por excelencia de la lengua. Hasta el momento, solo el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005) es la única obra publicada por la RAE que explícitamente se define global, panhispánico. También existe el *Diccionario de Americanismos* (2010), pero va sobre el español en América.

Nada es inocente en los asuntos de lengua.

Parte IV

Si hablamos de hallar una variante estándar, tendríamos entonces que, por definición, encontrar aquella que sea carente de marcas diacrónicas, diatópica, diafásica, etc. Es una utopía.

Al comienzo comentaba que en América la solución a ese dilema fue salomónica: se enseña la variedad de quien enseña. ¿Pero en España no es también así? Yo diría que también.

Se sabe también que las razones que convergen en esa política lingüística para decidir un modelo de lengua suelen ser heterogéneas y muy complejas. Sí, el modelo ha de ser culto y ha de recoger usos comunes y frecuentes para que resulten adecuados a una mayoría de situaciones comunicativas, pero hay que trabajar porque en América existan instituciones al estilo de FUNDEU que, aunque a merced de intereses bancarios, al monitorear el uso de la lengua en prensa y online, y contar con especialistas y un consejo consultivo de académicos complementa muy bien el rol de la academia de este país (España) y contribuiría (en Hispanoamérica) en esa democratización representativa de las voces de cada variedad.

Yo estoy tras conocer cómo se materializa el aporte que cada estado miembro da a la ASALE para canalizar el compromiso multilateral hacia la lengua común, las formas en que cada estado asume o no explotar la potencia de la promoción de su lengua (destaca México, Colombia, Argentina, Chile) o incluso la influencia o relación que hay en que España abogue de interlocutor, con su “Teoría del Puente” entre Europa y la América hispana o incluso intermediando y representando a la comunidad hispanoparlante estadounidense, aunque mayoritariamente su origen sea hispanoamericano. El Banco Santander tiene mucho interés en Estados Unidos.

Las negociaciones UE-CELAC y lo relativo al crecimiento del constructo “iberoamericano” sobre lo “latinoamericano” o “interamericano” habla por sí mismo.

El comportamiento de la inversión internacional directa de empresas españolas en América cayó, es cierto, pero no deja de existir. Lo interesante ahora parece que se dirige a países con políticas neoliberales, vinculados a Alianza del Pacífico (otra de las múltiples alternativas integracionistas de la región suramericana con una abierta concepción de libre mercado e “interamericanismo”), y de ahí, quizá la explicación de que sean Perú, Chile, Colombia, Panamá donde se estén alcanzando esos acuerdos entre España y cada uno de esos países de forma bilateral, relacionados con lo que el Instituto Cervantes deja ver como la americanización.

Si bien es cierto que el consenso es total, la participación y el compromiso no pueden ser desiguales.

Parte V

Por último me gustaría compartir una cita del libro *El español en los flujos económicos internacionales* de Juan C. Jiménez y Aránzazu Narbona (2012), financiado por Telefónica y publicado por Ariel. “Darle a la lengua un valor económico reflejado en una única cifra es, sin duda, una entelequia. Las lenguas son vehículos de comunicación interpersonal y, como tales, puede decirse que toda la actividad económica depende de ellas. El equipo encabezado por Ángel Martín Municio (2003) cifró en el 15% del PIB el valor del español incorporado en los bienes y servicios producidos cada año, cálculo que ha sido recientemente refrendado al alza en el nuevo estudio de Francisco Javier Girón y Agustín Cañada (2009), en España. Pero ésta es sólo una de las facetas en que puede valorarse un idioma. De hecho, si lo que interesa es conocer el valor diferencial del español como gran lengua de comunicación internacional, hay que acudir al estudio de sus efectos multiplicadores sobre los grandes flujos migratorios, comerciales y de capitales”.

Hay mucho por hacer, aunque estemos sucumbiendo y las universidades decidan cerrar sus facultades y departamentos de filología y lingüística.

Estamos en un momento crucial para nuestra lengua y civilización. O nos alineamos y contribuimos o el esfuerzo se pierde y nos ahogamos en la orilla. Así

sostienen los entenedos. El ímpetu americano ya achica a España y como se visualiza una pugna o un repartimiento de la “hegemonía lingüística”, conviene no perder de vista lo que viene proponiendo México y Colombia, por nombrar dos, que han incluido dentro de sus cuadros diplomáticos especialistas para impulsar políticas en lengua en pro del mercado y esa potencialidad divulgadora de ideologías.

Siempre se repite que hay apertura. Sin embargo la realidad migratoria y la práctica es que un profesor español tiene más posibilidades de encontrar una plaza en Europa que uno de origen hispanoamericano. En estos días le pregunté a los representantes de las escuelas de español de Cuenca que promocionan su negocio en el pasillo, afuera de este auditorio donde celebramos este V Congreso de FIAPE: ¿cuántos profesores hispanohablantes enseñan en tu escuela? La respuesta, en los cinco casos que pregunté, fue la misma: “muy pocos” -percibí que dijeron eso para no decir *ninguno*- pero inmediatamente esos representantes también coincidieron en decir, y enfatizar, “ey, pero sí que hay profesores de todas las Comunidades españolas”.

La participación de especialistas de origen hispanoamericano en los organismos “decisivos” vinculados a la lengua es mínima, casi nula. Quienes trabajan, por lo general lo hacen con estatus de colaboradores y son pagados por honorarios profesionales, sin seguridad social ni tampoco garantía de trabajo.

Mi percepción es que en España hay un gran celo por su lengua y la aceptación de las variantes hispanoamericanas no es total. Los cambios que introducen americanismos siguen siendo rechazados formalmente. Un repaso por una hemeroteca demostraría que, por ejemplo, con la publicación de las nuevas normas ortográficas, no pocos académicos españoles se negaron, expresando públicamente y en los principales diarios del país, el rechazo al cambio. Por nombrar solo un ejemplo, y ahora sí termino, conviene ver el alboroto surgido al denominar “ye” y no “y griega” a la penúltima letra del alfabeto actual olvidando que ya en 1884 el DRAE ya la incluía.

Nada es inocente en los asuntos de lengua.

Bibliografía

Alonso, Amado (1942): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada.

FIAPE. V Congreso internacional: *¿Qué español enseñar y cómo? Variedades del español y su enseñanza*. Cuenca, 25-28/06-2014

Del Arenal, Celestino (2011): *Política exterior de España y relaciones con América Latina*. Madrid: Fundación Carolina / Siglo XXI Editores.

Del Valle, José (2007): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

García Canclini, Néstor (2008): *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.

García de la Concha, Víctor (2013): "El español en la escena lingüística internacional". *Revista Política Exterior*. Vol. xxvii, nº155. Sep./oct. Pág. 108. España.

Huguen, Phillipe (2014): "América Latina salva a España de la crisis económica" *ACTUALIDAD RT* <http://actualidad.rt.com/economia/view/132044-inversiones-america-latina-salvan-espana>

Mendoza, Ana (2014): "La política lingüística no tiene vuelta atrás" entrevista a Víctor García de la Concha. 13 de junio. *FUNDEU* <http://www.fundeu.es/noticia/garcia-de-la-concha-la-politica-panhispanica-no-tiene-vuelta-atras/>